3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Comarcal «Sierrallana», de Torrelavega, anulando anuncio de convocatoria de concurso de mobiliario clínico, publicado en el BOC número 33, de 16 de febrero de 2006.

Detectada duplicidad en la publicación de la convocatoria del concurso público HS 2006-0-10 «Suministro de mobiliario clínico para Servicio de Urgencias del Hospital C. «Sierrallana», que se insertó en el BOC número 30, de 13 de febrero de 2006 y, posteriormente, en el número 33, de 16 de febrero de 2006, se resuelve dejar sin efecto la segunda.

Torrelavega, 16 de febrero de 2006.–El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (BOC de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal «Sierrallana», Ángel Alzueta Fernández.

06/2101

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la concesión de obra pública para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles.

Los pliegos de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y condiciones jurídicas así como el Reglamento del Servicio, fueron aprobados por el Ayuntamiento Pleno de Astillero, en su sesión de 27 de diciembre de 2005, con publicación en el BOC número 5 de 9 de enero de 2006, para la contratación siguiente:

1.- Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Ayuntamiento de Astillero.
Número de Registro: 01390089.
2.- Objeto del contrato:
Descripción del objeto: Construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles en Astillero.
3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Urgente
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Adjudicación por concurso.
4.-Aportación económica del Ayuntamiento de Astillero a la obra de aparcamiento subterráneo (art. 224.3 R.R.L. 2/2000).
Presupuesto base de licitacion a la baja:
Precio de licitación: Un millón trescientos mil euros (1.300.000,00 euros IVA incluido).
5.- Obra de urbanización de la calle Churruca, que se corresponde con la superficie ocupada por el aparcamiento subterráneo (proyecto aprobado por el Ayuntamiento Pleno de fecha de 27 de diciembre de 2006).
Aclaración: Con independencia del epígrafe anterior (4) el Ayuntamiento de Astillero abonará las obras de urbanización de la superficie ocupada por el aparcamiento subterráneo y contempladas en el proyecto de urbanización que forma parte de la licitación. El tipo de licitación se fija de conformidad con el pliego de condiciones administrativas aprobado siguiendo el proyecto técnico. Se tendrá en cuenta a efectos de los criterios de valoración y se plantea como presupuesto de licitación a la baja.
Presupuesto de licitación a la baja:
Trescientos cuarenta y cinco mil, trescientos doce euros con ochenta y seis céntimos. (45.312,86 euros IVA incluido).
6.- Retribución al concesionario por la explotación del aparcamiento (maximo 10 años), Art. 225 R.D.L. 2/2.000.
Aclaración: La retribución del contratista lo será mediante importes percibidos por la utilización de terceros destinadas a rotación, por la subconcesión o subarendamiento de las plazas y por la colaboración del Ayuntamiento de Astillero a la financiación (con un máximo de 95.000 euros (IVA incluido) y un plazo no superior a 10 años.
Presupuesto de licitación a la baja: Noventa y cinco mil euros. (95.000,00 euros IVA Incluido).
Los apartados anteriores (4º, 5º y 6º), de acuerdo con la cláusula 21, deberán ser presentados en la oferta por separado.
7.- Otros elementos a valorar.
Los demás criterios de adjudicación del concurso aparecen contemplados en el artículo 25 del pliego de condiciones particulares administrativas: Mejoras y calidad del proyecto, plazo de ejecución, número de plazas.
8.- Garantías:
Provisional: : Doce mil euros" (12.000,00 euros).
Definitiva: 4% del precio de adjudicación.
Garantía complementaria: tras la adjudicación del contrato del 3% del valor del dominio público ocupado.
9.- Obtención de documentos e información:
a) Entidad: Ayuntamiento de Astillero.
b) Domicilio: c/ San José, 10.
c) Localidad: 39610 Astillero.
d) Teléfono: (942) 077000.
e) Telefax: (942) 077025.
f) Fecha límite de obtención de documentación e información. 15 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del anuncio.
10.- Requisitos específicos del contratista:
- Que no concurran alguna de las circunstancias de contratar señaladas en el Artículo 20 L.C.A.P.
- Clasificación.- Las empresas deberán poser todas las clasificaciones siguientes:

Grupo: A, Subgrupo: 1, Categoría: C.
Grupo: C, Subgrupo: 2, Categoría: D.
Grupo: C, Subgrupo: 3, Categoría: D.
Grupo: K, Subgrupo: 2, Categoría: C.

11.- Presentación de las ofertas:
a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, hasta las 13:30 horas. Si el último día es inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
b) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Astillero en la c/San José, 10 de Astillero.
c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la adjudicación. (Artículo 90 L.C.A.P.)
12.- Apertura de las ofertas:
El día siguiente hábil, excluido sábado, del señalado para la presentación de las ofertas, a las 13 horas, por la Mesa de Contratación, que formulará su propuesta según Artículo 82.2 de la L.C.A.P.
Astillero, 14 de febrero de 2006.–El alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.

06/1926

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la contratación de orquestas y espectáculos para las fiestas del Cristo y San Pedro de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se anuncia concurso, por procedimiento abierto abreviado, conforme el siguiente contenido:
I. Objeto del Contrato. Es objeto del contrato las orquestas y espectáculos complementarios que se acuerden para las fiestas de El Cristo y San Pedro de 2006.

II. Duración del Contrato. El de la prestación del servicio.

III. Base o tipo de licitación. El presupuesto del contrato que servirá de base de licitación asciende a un total de 50.000 euros (cincuenta mil euros) I.V.A. incluido.

IV. Pago. El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo a la partida 4.226.0 del presupuesto, dentro de los dos meses siguientes a la celebración de los espectáculos.

V. Publicidad de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas. Estará de manifiesto todos los días hábiles en las Oficinas Municipales, departamento de Secretaría.

VI. Garantía provisional. No se exige.

VII. Garantía definitiva. El 4% del presupuesto.

VIII. Presentación de proposiciones. Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOC.

IX. Apertura de proposiciones. Tendrá lugar a las 13 horas del primer día hábil no sábado siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

X. Modelo de proposición. El recogido en la Cláusula XXIV del Pliego de Cláusulas.

Comillas, 10 de febrero de 2006.–La alcaldesa. Mª Teresa Noceda Llano.

06/2002

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de planta de flor y árboles para las campañas de primavera y otoño-invierno.

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander de 6 de febrero de 2006 por la que se aprueba expediente de contratación para el suministro de planta de flor y árboles para las campañas de primavera y otoño-invierno.

1.-Entidad adjudicadora.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras. Número expediente: 54/06.

2.-Objeto del contrato.- Suministro de planta de flor y árboles para las campañas de primavera y otoño-invierno. Según la relación y características que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas.

3.-Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4.-Tipo de licitación: El presupuesto de licitación un presupuesto máximo de 144.400 euros (ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos euros), dividido en seis lotes:

- Lote 1: plantas a suministrar del 20 al 30 de abril: Presupuesto máximo: 12.600 euros.
- Lote 2: plantas a suministrar del 1 al 10 de mayo: Presupuesto máximo: 26.500 euros.
- Lote 3: plantas a suministrar del 10 al 20 de mayo: Presupuesto máximo: 42.100 euros.
- Lote 4: plantas a suministrar en la primera quincena de noviembre: Presupuesto máximo: 22.500 euros.
- Lote 5: plantas a suministrar en la segunda quincena de noviembre: Presupuesto máximo: 22.500 euros.
- Lote 6: árboles a suministrar en la primera quincena de enero de 2007: Presupuesto máximo: 18.200 euros.

5.-Garantía provisional: excluida.

6.-Obtención de documentación e información.- Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento, s/n. C.P. 39002 de Santander. España; Servicio de Compras. Teléfono 942 200 822. Telefax 942 200 821. Página web para la obtención de información y pliegos: http://www.santander.es/. (Entrando en la indicación «Concursos y Subastas. Compras»). Fecha límite de obtención de documentos e información: la de finalización del plazo de presentación de instancias.

7.-Requisitos específicos del contratista: Deberán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional a través de las formas señaladas en la cláusula 13ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8.-Presentación de ofertas.- Durante el plazo de 15 días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el BOC hasta las 13 horas. En caso de finalizar el plazo en día festivo o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La determinada en la cláusula 13 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación.- Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras.- Plaza del Ayuntamiento, s/n. C.P. 39002 de Santander. España. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

Admisión de variantes: No se admitirán variantes. Las empresas deberán presentar únicamente una opción para los productos solicitados.

9.- Apertura de ofertas.- Se realizará por la Mesa de Contratación al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 9 horas en el salón de sesiones de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en caso de ser un sábado se trasladará al siguiente día hábil.

10.- Gastos de anuncios.- Los gastos de anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 8 de febrero de 2006.–El concejal delegado de Contratación, Eduardo Rubalcaba Pérez.

06/1996

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Corrección de errores a la Orden IND/8/2006 de 13 de febrero, por la que se establecen las normas que regulan los pagos satisfechos mediante anticipos de caja fija en el Servicio Cántabro de Empleo, publicada en el BOC número 35, de 20 de febrero de 2006.

Advertido error en el anuncio relativo a la Orden IND/8/2006, de 13 de febrero, por al que se establecen las normas que regulan los pagos satisfechos mediante anticipos de caja fija en el Servicio Cántabro de Empleo, publicada en el BOC número 35, de 20 de febrero de 2006, se procede a su corrección.

En la página 2063, donde dice:

.../

HABILITACIÓN NÚMERO 1

13.00.241O

212	10.000 euros
215	5.000 euros
216	15.000 euros
220	66.000 euros
221	98.530 euros
222	67.460 euros
223	3.780 euros
224	5.000 euros
225	3.065 euros
226	74.000 euros
230	40.000 euros

Debe decir:

.../

HABILITACIÓN NÚMERO 1

13.00.241O

212	10.000 euros
213	10.000 euros
215	5.000 euros